



03-02-04340

RESOLUCIÓN HCD N° 160/2002.-

VISTO

El llamado a concurso efectuado por Res. HCD 93/2002, para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva, en el área Relatividad General y Gravitación (código interno 09/07).

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 y Res. HCD 12/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, **-Dra. Mirta Susana IRIONDO-** como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva;

Por ello

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el dictamen del Jurado, integrado por sus miembros titulares Dres. Guido A. RAGGIO, Osvaldo M. MORESCHI y Reinaldo J. GLEISER, que intervino en el llamado a concurso efectuado por Res. HCD 93/2002.-

ARTÍCULO 2°.- Designar –según la propuesta del Jurado interviniente- a la **Dra. Mirta Susana IRIONDO** (legajo Nro. 35957), como Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva en el área Relatividad General y Gravitación (código interno 09/07), desde el veinticinco de Setiembre del 2002 y por el plazo reglamentario de tres años.-

ARTÍCULO 3°.- La Dra. Iriondo cesará como interina en el mismo cargo, simultáneamente con la designación como Jefe de Trabajos Prácticos por concurso.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL DOS.-


Dr. MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F.


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F.